

2

DEFINICIÓN GLOBAL

Definición funcional: Proceso que se inicia con la sospecha, queja fundada o detección, de una demencia, cuya primera manifestación suele ser la aparición de una alteración cognitiva y/o de la conducta.

Desarrolla, de forma sucesiva, actividades destinadas a:

- La *evaluación* integral del caso, tanto desde un punto de vista clínico-sanitario como de su medio social.
- El *diagnóstico* sindrómico, etiológico y evolutivo. Basado en el método clínico habitual, que comprende anamnesis, exploración general, neurológica, neuropsicológica y funcional, además de las exploraciones complementarias oportunas.
- El *seguimiento* coordinado y continuado, que posibilite y garantice un:
- *Tratamiento*, que debe ser:

Individualizado, que actúe de forma global sobre las necesidades del paciente, cuidador principal, familia y entorno social.

Integral, que incluya aspectos farmacológicos y no farmacológicos.

Multidisciplinar, pues comprende actuaciones propias de la atención sanitaria y social, tanto en sus redes de Atención Primaria como Especializada.

Límite de entrada. La entrada habitual del paciente al proceso es a través de la Atención Primaria. Menos frecuente es el acceso desde la Atención Especializada. Otras derivaciones posibles son los servicios de urgencia, los servicios sociales comunitarios o especializados y los requerimientos legales o administrativos (inspección sanitaria, ámbito judicial, permisos de conducción, licencia de armas, equipos de valoración y orientación, etc.).

Límite final.

- En las demencias reversibles, la resolución del proceso.
- En las demencias no progresivas, cuando se alcance su estabilización.
- El fallecimiento, en el resto de los casos.

Límites marginales

- Deterioro cognitivo asociado al VIH.
- Deterioro cognitivo secundario al abuso de drogas.
- Deterioro cognitivo estabilizado y no progresivo.

Observaciones

- Un posible límite final podría ser el paso al Proceso Cuidados Paliativos, en el tramo final de la enfermedad.